

TRÁFICO DE HEROÍNA

Tribunal dicta 15 años de cárcel contra Reina del Sur

Hugo Solano

hsolano@nacion.com

El Tribunal Penal de Cartago condenó a 15 años de prisión a Kristel Gómez Espinoza, conocida como la Reina del Sur, por el transporte de drogas.

En el mismo caso también se sancionó a Marvin Ramírez Guzmán y a Juan Carlos Espinoza Castro, a 15 años cada uno por el mismo delito.

A este grupo se le decomisaron 15 kilos de heroína.

El caso se remonta al 19 de junio del 2015, cuando funcionarios de la Fuerza Pública detuvieron a estas personas en San Isidro de El Guarco, Cartago.

La Policía había recibido información de que la mujer y los dos hombres transportaban droga hacia San José en un vehículo Hyundai Tucson color vino y en un Hyundai Accent azul.

Al verlos, los oficiales les dieron a los conductores la orden de detenerse, pero los ocupantes de los automotores no la acataron, por lo que los policías tuvieron que disparar al aire para que obedecieran.

La heroína iba dentro de cuatro baterías adicionales que llevaban los carros. En cada batería iban cargas de aproximadamente cuatro kilos de esa droga. ■